



RESOLUCIÓN DECANAL N° 55/2012

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 612/2011, del trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando Lic. Carlos Iván ZANDALAZINI; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que la Sra. Secretaria de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Fijar el día 21 de marzo de 2012 a las 15 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Generación de películas delgadas mediante ablación láser", correspondiente al doctorando en Física Lic. Carlos Iván Zandalazini.

ARTICULO 2º: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD n° 92/2009, que demande la visita del Dr. Fabio D. Saccone o del Dr. Manuel J. Villafuerte.

ARTICULO 3º: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido que sea, archívese.

CÓRDOBA, 12 de marzo de 2012.-

M6 pc.

Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaria General
Fa.M.A.F

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.